

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## INICIA EL IFE DESTRUCCIÓN DE DESECHOS DE CREDENCIAL DE ELECTOR

Ante representantes de partidos y un notario público, el Instituto Federal Electoral (IFE) inició el proceso para la destrucción de 4 mil 309 kilogramos de desechos de credenciales de elector, como formatos de micas, hojas, laminados, esqueletos y recortes, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2011. En presencia de la Comisión Nacional de Vigilancia y de los representantes partidistas, la autoridad electoral entregó 311 cajas con este tipo de materiales a una empresa procesadora de residuos, a fin de llevar a cabo la pulverización de los desperdicios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

## BAJA CALIFORNIA

### SUBEN SALARIO 64% CONSEJEROS DE BC

Los consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (Itaipbc) no han cumplido un año en el cargo y apenas han resuelto la mitad de los recursos interpuestos, pero ya aumentaron su salario más de un 60% y tienen carro del año. Según el portal itaipbc.org.mx, para este 2012 el Instituto obtuvo 10 millones de pesos como presupuesto y canalizará el 71.5% de ese recurso en beneficios para los empleados, es decir, 7 millones 148 mil 881 pesos a sueldos, aguinaldos, compensaciones y servicios médicos de los trabajadores de confianza, mientras que el año pasado el presupuesto fue de 4 millones. (REFORMA, P.17, ALINE CORPUS)

## DISTRITO FEDERAL

### AUMENTAN EN PRD OFERTA A SUS ALIADOS

A fin de lograr la coalición con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aumentó su oferta a esas fuerzas políticas para asignarles cuatro diputaciones locales y tres federales. Así lo señalaron, Alejandro Sánchez Camacho, diputado local, integrante de la Comisión Política Nacional del PRD, y Héctor Serrano, de la Comisión de Candidaturas. "Lo que vamos a proponer son cuatro diputaciones locales y tres federales; formalmente ya está la propuesta y esperamos que esto ayude para conciliar la representación de los partidos", dijo Sánchez Camacho. Serrano informó que al término de la sesión del Consejo Nacional del fin de semana, se avanzó en una propuesta definitiva al PT y MC, misma que presentarán en una reunión privada a Manuel Camacho Solís, coordinador nacional de Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA). (REFORMA, P.4, ERNESTO OSORIO Y RAFAEL CABRERA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## ESTADO DE MÉXICO

### IEEM APLICA EXAMEN A LOS ASPIRANTES A COORDINADORES REGIONALES

De acuerdo a los términos de la convocatoria, en forma simultánea, en las sedes de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aplicó el examen de conocimientos a los aspirantes interesados en participar en la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Diputados Locales y Ayuntamientos 2012, como coordinadores regionales, cuyas funciones serán atender lo relacionado con la operatividad del monitoreo a medios alternos. Ante la presencia del Notario Público número 38, personal de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM desplegó el operativo para distribuir los paquetes que contenían los exámenes a cada uno de los órganos desconcentrados que previamente registraron solicitudes para, posteriormente, iniciar con la aplicación del examen de acuerdo a los plazos y tiempos definidos en la convocatoria respectiva y, con ello, dar continuidad a un procedimiento que contribuye a dotar al IEEM con el personal que requiere en esta actividad. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

## GUANAJUATO

### FALLA UNIDAD EN PRI-GUANAJUATO

En abierto rechazo a la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de llevar al empresario Juan Ignacio Torres Landa como único aspirante a la candidatura al gobierno de Guanajuato, Leonardo Solórzano Villanueva, alcalde con licencia de Pueblo Nuevo, también se inscribió en el proceso interno. "No estamos a favor de imposiciones, nos registramos porque tenemos la seguridad de que los priistas de Guanajuato elegirán la mejor opción, estoy preparado para ganar, yo sí sé ganar elecciones, dos veces le he ganado al PAN", señaló. Solórzano Villanueva se registró como precandidato, quien para completar los requisitos del estatuto presentó como apoyo las firmas de 13 presidentes de comités municipales del PRI, aunque no logró el 25% de firmas de apoyo de cualquiera de los tres sectores del PRI que apoyaron a Torres Landa, tampoco reunió 25% de rúbricas del Frente Juvenil Revolucionario, Movimiento Territorial, Organización Nacional de Mujeres Priistas ni de Unidad Revolucionaria. (REFORMA, P.18, JORGE ESCALANTE)

## NUEVO LEÓN

### SIMPATIZANTES DE AGUSTÍN SERNA SERVÍN SUSPENDEN APOYO AL PRI

Más de 750 mil trabajadores no asalariados del país acordaron suspender los programas de promoción a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como muestra de solidaridad con Agustín Serna Servín, líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) de Nuevo León, quien fue excluido de las listas a diputado federal plurinominal. Gilberto Vázquez Muro, dirigente nacional de este sector conformado por pequeños comerciantes establecidos, vendedores de la vía pública y de mercados rodantes que operan en todos los estados de la República, anunció una "huelga de brazos cruzados", mientras el PRI no dé una respuesta satisfactoria a la central obrera. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DAVID CASAS)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## TABASCO

### AVALA PRD DE TABASCO CANDIDATURA DE ARTURO NÚÑEZ

Arturo Núñez, senador, rindió protesta ante el Consejo Político Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tabasco como candidato a gobernador de ese estado. En sesión de Consejo, que avaló estatutariamente la postulación, afirmó estar comprometido con las causas que representa su partido, y convocó a luchar por el cambio en Tabasco. Reconoció a quienes iniciaron en el PRD la lucha para lograr el cambio y la democratización en el estado, cuyo avance se muestra con la alternancia en el poder en 15 de 17 municipios a lo largo de 24 años. Asimismo, reconoció la proyección del PRD en Tabasco a nivel nacional con los éxodos y las marchas, en las que fue parte fundamental el precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, DE LA REDACCIÓN)

### PIDE CIRT EXAMINAR CANDADOS A MEDIOS

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para pedir que examine presuntas limitantes a la libertad de expresión impuestas por autoridades electorales. Tres puntos principales son los que este fin de semana se pidió analizar al organismo internacional con sede en Washington y que expuso la organización mexicana en un comunicado. Primero, los procedimientos y resoluciones contra radiodifusoras por realizar debates gratuitos; segundo, las sanciones contra emisoras de televisión restringida que transmitieron gratuita y equitativamente cierres de campaña; y tercero, por la investigación sobre si fueron pagadas o no algunas entrevistas en medios. "Los procedimientos que versan sobre la orden de investigar a decenas de periodistas por llevar a cabo entrevistas de candidatos a cargos de elección popular, al imputárseles probable responsabilidad por la venta indebida de espacio en radio y televisión", describe sobre el tercer punto. La CIRT se dice preocupada por cómo se ha venido cercenando la libertad de expresión en el país, en perjuicio de la vida democrática. Y ofrece como prueba de esto último que sólo el 43% de la población tiene intenciones de votar este año, mientras que en el 2006 era el 73%, según una encuesta publicada por GEA/ISA el pasado jueves 1 de marzo. Cabe recordar que la empresa Media Entertainment fue sancionada por el Instituto Federal Electoral (IFE) por transmitir en Michoacán el cierre de campaña de un candidato a gobernador, cuando ya estaba vigente la veda previa a la elección, y el 13 de febrero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó esta decisión al comprobar que no sólo fue un cierre, sino el de los tres candidatos. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 34, NEGOCIOS, SUSANA MENDIETA; LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA Y JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA; LA RAZÓN, P. 7, DANIEL MEDONZA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## PROPONE PRI NUEVO MODELO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE OTORGUE INDEPENDENCIA A JUECES

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados propondrá un nuevo modelo de impartición de justicia que otorgue independencia a los jueces y separe de manera definitiva, sin excepciones, las funciones jurisdiccionales de las administrativas y de gobierno, que en el Poder Judicial federal de México continúa desempeñando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El priísmo en San Lázaro presentó un nuevo diseño institucional para la organización del Poder Judicial de la Federación, cuya aprobación requerirá de un proceso de búsqueda de consensos para emprender la reforma constitucional necesaria en la materia. Ricardo López Pescador, representante de ese partido y autor de la propuesta que se encuentra en las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales, expuso que frente al fortalecimiento de los grupos delictivos que han evidenciado una vasta red de complicidades, con funcionarios del Poder Judicial y la ineficacia del aparato de seguridad nacional y de las políticas públicas para mejorar las áreas de procuración e impartición de justicia, es necesario que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) asuma en plenitud las funciones no jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, para garantizar la independencia de los jueces. Así, el CJF sería reformado en materia de administración, vigilancia, disciplina y presupuestal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Incluso, cambiaría el sistema de elección de los magistrados electorales que integran las Salas Regionales, para que los designe el CJF, mediante procedimientos objetivos, imparciales y transparentes, eliminando así la participación de los órganos políticos, que actualmente concurren para su nominación, es decir, el Presidente de la República y el Senado. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

## LA EXENCIÓN SOBRE BLOQUEOS VIOLA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ELECTORAL: PRD

La semana pasada, el Instituto Federal Electoral (IFE) exentó a televisoras de sustituir spots federales. La medida benefició a 129 estaciones de Televisa y Televisión Azteca, las cuales no estarán obligadas a bloquear su señal nacional para transmitir las campañas locales. La decisión ya fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en sendos recursos: uno en contra de la decisión de la Secretaría Ejecutiva de no realizar requerimientos ni procedimientos sancionadores en contra de esas emisoras por no transmitir las pautas en el periodo, y otro por la determinación de avalar que esas emisoras no bloquen sus señales durante las campañas federales. "Una exención de obligaciones no prevista en la ley, como la relativa a la incapacidad de bloqueo de concesionarios y permisionarios que transmitan la programación de otras emisoras, constituye una violación al principio de igualdad ante la ley, y no es acorde con la función social de las concesiones de un bien público", advierte el recurso del PRD. Todo ello en detrimento de los estados donde hay elecciones coincidentes, pues en esas emisoras no se verán las campañas locales y sólo se transmitirán las campañas federales". (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## TEPJF: LEGAL, PROPAGANDA DE MANCERA

La propaganda que ha colocado Miguel Ángel Mancera, precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la jefatura del gobierno capitalino, es legal, así lo dictaminó el Pleno de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esta resolución se dio a conocer, después de que Acción Nacional (PAN), presentara una queja, el pasado 31 de enero, ante el Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en contra del sol azteca y su abanderado por presuntamente instalar propaganda fuera de los tiempos establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF. "Con motivo de difusión de propaganda que puede constituir la indebida promoción de su imagen y nombre, fuera de los plazos previstos en la norma electoral", indicaba la queja del PAN. Sin embargo con esta resolución, el TEPJF ratificó que la propaganda por la que fue acusado el ex procurador capitalino, se difundió dentro del periodo señalado para que tenga verificativo la precampaña para la elección del candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal por parte del PRD. (LA RAZÓN, P. 7, NACIÓN, DANIEL MENDOZA; EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS)

## NOMINACIÓN DE LARRAZABAL EMPUJA RENUNCIA DE ROGELIO SADA

"Mi actuación se basa en hechos objetivos, no en descalificaciones personales ni intolerancias subjetivas. Sigo esperando pruebas", respondió Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), al ser cuestionado y criticado por nombrar a Fernando Larrazabal como precandidato plurinominal a la Cámara de Diputados. Mediante su cuenta de Twitter, el líder albiazul tuvo que defenderse de usuarios que le reclamaron la designación, sobre todo del edil de Monterrey, quien estuvo involucrado en los actos de corrupción de casinos y que fue sancionado por el Comité Ejecutivo Nacional. La designación del Larrazabal, quien apoyó a Ernesto Cordero en sus aspiraciones hacia la presidencia, también ocasionó la renuncia de Rogelio Sada tras 50 años de militancia. En una carta dirigida al presidente nacional del partido, Gustavo Madero, el ex diputado federal, lamentó que se insulte al pueblo de Nuevo León "premiando" a personas que debieron ser amonestadas. Aseguró que si Madero "tuviera vergüenza, también debería renunciar" y lo acusó directamente de ser el responsable "de la perversión" en el albiazul. Aunque acusó a los ex dirigentes César Nava y Germán Martínez Cazares de haber solapado también al ex alcalde de Monterrey, Adalberto Madero Quiroga, al congelar su expulsión, lo que ocasionó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyera los derechos a este panista acusado por actos de corrupción durante su gestión. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 32, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

## PRIÍSTAS SE REBELAN EN CONTRA DEL CEN

Priistas de Guanajuato se rebelaron contra la propuesta de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para candidato de unidad al gobierno de dicha entidad, Juan Ignacio Torres Landa, por lo que otro contendiente interno, Leonardo Solórzano Villanueva, presentó su registro. La Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dirigida por Ramón Aguirre Velázquez, dio entrada a su registro y será este lunes cuando se le informe si es aceptada o no. Leonardo Solórzano acudió a registrarse únicamente con el aval de los dirigentes de 13 comités municipales, pero sin la de los líderes sectoriales del tricolor. En contraste, el empresario apadrinado por el CEN del PRI, Juan Ignacio Torres Landa, estableció que se trata de un evento democrático, como siempre ha distinguido a ese instituto político. El pasado miércoles, Solórzano aseveró que no permitiría una única precandidatura en su partido porque atenta contra la democracia. "Esto lo hago porque necesitamos avanzar, porque esto es un dedazo que nos mandó el CEN del PRI y la militancia no está de acuerdo". Advirtió que de impedir su registro no dudará en interponer un juicio para proteger sus derechos político-electORALES ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, ANDRÉS GUARDIOLA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## EMPRESARIOS HACÍAN PAGOS DIRECTOS PARA EVITAR TOPES DEL IFE

"Las elecciones se ganan con dinero", afirmó Lino Korrodi, el polémico operador financiero de la campaña de Vicente Fox, quien considera que, pese al blindaje electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), a candidatos y partidos les será fácil no reportar totalmente el dinero privado que reciban. Por primera vez, relató el uso que dio al financiamiento particular que recibió Fox Quesada desde su precampaña. Korrodi fue investigado por triangular recursos provenientes del extranjero y de fuentes desconocidas a la campaña de Vicente Fox Quesada a través de la organización Amigos de Fox, por lo que es un personaje que conoce del flujo de efectivo en las campañas proselitistas. En el 2003, la Procuraduría General de la República (PGR) disolvió la investigación y reservó el expediente por 12 años. En la nota se menciona que en 1999, junto con el ex presidente, creó Amigos de Fox, a partir de la cual, de acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), financió la campaña presidencial del panista. (EL ECONOMISTA, P. 2, 46 Y 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

## LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN 2012

Los acontecimientos políticos que se han presentando en los últimos días hacen pensar que el proceso electoral 2012 será más que el mecanismo de alternancia de nuestros representantes políticos y constituirá el acontecimiento que finalmente posibilite la transformación del sistema político en su conjunto. Pero como la vida está plagada de sorpresas y más aún en época de elecciones, el tema ha regresado con fuerza inusitada y hasta como un problema para los candidatos tradicionales. Este retorno se debe no sólo al discurso que pretende Gabriel Quadri como el candidato presidencial que se libera del partido que lo abriga, sino a un grupo de jóvenes que intentará, por la vía jurídica, obtener 300 diputaciones ciudadanas por el principio de mayoría. Esta posibilidad se gesta bajo la coordinación de un prominente abogado fiscalista y consultor, Luis Pérez de Acha. Con el argumento de que dichas candidaturas independientes, a nivel federal, no están prohibidas en la Constitución (en contraste con la prohibición expresa para las entidades), existe la posibilidad de buscar su canalización jurídica. Esta estrategia se basa en una facultad novedosa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establecida en la reforma electoral de 2007, derivada a su vez de la sentencia de la Corte Interamericana de Justicia a raíz del caso Castañeda (dada a conocer hasta septiembre de 2008). (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, HUGO CONCHA)

## PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2011 y su acumulada 27/2011, promovidas por el Partido Acción Nacional y la Procuradora General de la República, así como el Voto Particular formulado por el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Se menciona: "En opinión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ese órgano jurisdiccional señaló en síntesis lo siguiente: Por lo que hace a los conceptos de invalidez que formula el Partido Acción Nacional: Respecto del concepto de invalidez en el que se aduce que el artículo 255 del Código Electoral del Estado de Colima es violatorio de la Constitución Federal, en virtud de que restringe el derecho de acceso a la justicia electoral y coarta la atribución del Tribunal Electoral de esa Entidad para realizar recuento de votos en casillas que hayan sido objeto de recuento ante la autoridad administrativa; advierte que la Suprema Corte ya se ha pronunciado al respecto, ello al resolver las acciones de inconstitucionalidad 63/2009 y sus acumuladas 64/2009, 65/2009; 79/2009 y 5/2010, en las que determinó respecto de disposiciones de similar redacción, que son inconstitucionales aquellos preceptos legales que impiden el recuento de votos en sede jurisdiccional". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## PUBLICACIÓN DOF

Se publica la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Ala Progresista. En los considerandos se menciona que la Tesis VIII/2005, vigente y obligatoria, aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2005, establece los criterios mínimos para armonizar la libertad autoorganizativa y el respeto al derecho político-electoral fundamental de asociación, así como de otros derechos fundamentales de los ciudadanos afiliados, miembros o militantes, en el marco del análisis de la constitucionalidad y legalidad de sus normas estatutarias. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## PUBLICACIÓN DOF

Se publica la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Fuerza Autónoma Mexicana. Se menciona que la Tesis VIII/2005, vigente y obligatoria, aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2005, establece los criterios mínimos para armonizar la libertad autoorganizativa y el respeto al derecho político-electoral fundamental de asociación, así como de otros derechos fundamentales de los ciudadanos afiliados, miembros o militantes, en el marco del análisis de la constitucionalidad y legalidad de sus normas estatutarias. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## EU EXAMINARÁ EN SEGURIDAD A PEÑA, JOSEFINA Y AMLO

Joseph Biden, vicepresidente de Estados Unidos, se reunirá hoy por separado con los precandidatos presidenciales Andrés Manuel López Obrador, Josefina Vázquez Mota y Enrique Peña Nieto, con quienes abordará asuntos políticos y de seguridad, según la agenda difundida por la Casa Blanca y los propios abanderados, quienes se pronunciaron por abrir más espacios en la colaboración de seguridad y una agenda que no se base en lo militar. En lo que es su segundo viaje a América Latina en lo que va de su gestión, el también ex presidente del Comité Judicial del Senado se entrevistará a las 14:00 horas en el hotel Four Seasons con el aspirante de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador; a las 14:45 con el priista Enrique Peña Nieto y a las 15:45 con la panista Josefina Vázquez Mota. "La intención de conversar con los aspirantes presidenciales es que conozcan que Estados Unidos se mantendrá respetuoso del proceso electoral", dijo el asesor de Seguridad Nacional de Biden, Toni Blinken. Quien detalló que el vicepresidente se sentará con cada uno de los candidatos presidenciales, en orden alfabético, para reafirmar el compromiso de Estados Unidos de respetar el proceso democrático de México de una manera totalmente imparcial. Agregó que Biden tiene interés en escuchar de cada uno de ellos sus puntos de vista en temas importantes para México, como el futuro de la relación bilateral, y darles a conocer su disponibilidad de trabajar con quien resulte ganador de la contienda. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## "NO A OTROS SEXENIOS DE MUERTE Y MIEDO": PRI

Corresponderá al Partido Revolucionario Institucional (PRI), este 1 de julio, "poner fin a la pesadilla de dolor, violencia, corrupción y pobreza que el Partido Acción Nacional (PAN) ha recetado al país en los últimos años", afirmó Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del tricolor. Orador único en la ceremonia del 83 aniversario del PRI, el senador expresó un rotundo "no" a "otro sexenio de muerte y miedo", y enfatizó que "es momento del cambio de estafeta" en México. "Ya basta de parálisis, de falta de imaginación política", señaló al hacer un balance de 12 años de gobiernos panistas, cuyo saldo, dijo, es que "el país navega sin rumbo". "Es ya tiempo de que volvamos a entonar el himno de la vida y no de promover políticas de muerte", expresó en el auditorio Plutarco Elías Calles, de la sede tricolor. Advirtió que con Enrique Peña Nieto los priístas "vamos a jubilar a los incompetentes gobernantes actuales". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

## PERFILA AMLO AJUSTE EN SEGURO POPULAR

El Seguro Popular, principal programa de la administración panista, debe modificarse o sustituirse, para lograr la universalidad de la salud, advirtieron especialistas a Andrés Manuel López Obrador. El precandidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista arrancó una serie de foros temáticos sobre las áreas que podrían conformar su plan de gobierno, y ayer tocó el turno a la salud. Reunidos en el World Trade Center (WTC), un centenar de expertos en medicina de diversas universidades, representantes de organizaciones civiles, de colegios de médicos y consultores enlistaron las medidas que debe tomar López Obrador si llega a Los Pinos. Uno de los puntos clave, coincidieron, es modificar o sustituir el Seguro Popular, programa que, de acuerdo con el gobierno federal, atiende a 15 millones 760 mil familias mexicanas. (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## PRESUME JOSEFINA QUE ESTÁ AL ALZA

Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que sigue al alza en las preferencias electorales de cara a los comicios del 1 de julio. Antes de participar en una caminata de tres kilómetros en Paseo de la Reforma, con motivo del Día de la Familia, la ex secretaria de Educación Pública se dijo contenta por dicha tendencia y comprometida a trabajar por la seguridad. Estoy muy contenta, me encuentro en una tendencia al alza, que es una tendencia muy alentadora, me siento muy comprometida y reconfortada. "Lo único que quiero hacer es agradecer a quienes me han venido acompañando. "Reiterar el compromiso de trabajar incansablemente justamente por la seguridad de las familias", dijo. (REFORMA, P. 6, ANTONIO BARANDA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## ABREN DISPUTA POR CANDIDATURAS

En la lucha por las candidaturas a diputados federales y senadores, los líderes locales, familiares o empleados de los partidos de izquierda deberán competir con aspirantes externos, como empresarios, deportistas, especialistas o cantantes, para conseguir una curul o un escaño. Esta semana, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) intensificarán la negociación para ponerse de acuerdo en la definición de candidatos de mayoría al Congreso, que como parte de su convenio de coalición deberán lanzar juntos. Por ejemplo, Alejandro Ramírez Reyna, perredista propuesto para encabezar la candidatura al distrito 1 de Nuevo León, deberá medirse con el empresario Fernando Canales Stelzer, hijo de Fernando Canales, ex gobernador, impulsado por MC, PT y Andrés Manuel López Obrador. A su vez la cantante grupera Alicia Villarreal deberá competir con el perredista Óscar Santos Hernández en el distrito 4, de San Nicolás de los Garza. En la lista que aprobó el PRD se avalaron pocos nombramientos que también están palomeados por PT, Movimiento Ciudadano y López Obrador. Tal es el caso del empresario de Nuevo León Mario Fernández Quiroga, quien es coordinador de las redes a favor del tabasqueño en esa entidad e irá como candidato al Senado. A la Cámara alta también van Ana Gabriela Guevara, por Sonora; la ex perredista Nora Ruvalcaba en Aguascalientes; Gregorio Sánchez en Quintana Roo; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; el empresario José Novelo Baeza, de Yucatán, e Isidro Pedraza, dirigente de la Unidad de la Fuerza Indígena Campesina (UFIC). (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## BAJAN DE LISTAS A GABINETE

Andrés Manuel López Obrador, retrocedió en su intención de incorporar en las listas de candidatos a legisladores a quienes formaría, parte de su gabinete presidencial si gana la elección. El miércoles, Movimiento Ciudadano (MC) aprobó la candidatura de Claudia Sheinbaum, nombrada para ser secretaria de Medio Ambiente, a la Cámara de Diputados, y de José Agustín Ortiz Pinchetti, propuesto para la Secretaría del Trabajo para el Senado, ambos vía plurinominal. Sin embargo, pese a que el mismo tabasqueño pidió a los partidos incorporarlos a sus listas, informó que ninguno de los 20 personajes de su posible gabinete participará. Además de Sheinbaum y Ortiz Pinchetti, López Obrador propuso a Genaro Góngora, a quien invitó a ser consejero de la Presidencia como candidato plurinominal al Senado. Mientras que a Bernardo Bátiz, posible Procurador General buscaban ponerlo en el distrito 15 de la ciudad de México, y a Víctor Suárez, eventual titular de Agricultura, en el distrito 16. (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### GENTE DETRÁS DEL DINERO / IFE. CENSURA / MAURICIO FLORES

Y la Cámara de la Radio y la Televisión que dirige Tristán Canales acaba de solicitar el auxilio de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por las sanciones regresivas y atentatorias a la libertad de expresión que el Instituto Federal Electoral, a cargo de Leonardo Valdés, estaciones de radio y televisoras que transmitieron debates políticos y cierres de campaña gratuitos y también a decenas de comunicadores por entrevistar a candidatos a cargos de elección. El IFE, como ya demostró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al dar marcha atrás a un confuso protocolo para la transmisión de las próximas campañas políticas, es un problema creciente para la democracia. (LA RAZÓN, P. 5, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## CLASE POLÍTICA/ TAREAS TRICOLORES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral federal (sic) confirmó la sentencia emitida el 21 de febrero pasado, por el Tribunal Electoral del DF (TEDF) en el sentido de que es legal la propaganda del candidato al gobierno capitalino de la alianza PRD-PT-MC, Miguel Ángel Mancera. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## DEL "DEDAZO" A LOS "DEDITOS"/ JOSÉ LUIS REYNA

Una de las aportaciones "electorales" de la clase política mexicana es el dedazo. Este consistía en que el dedo de aquel que estuviera en la cima del poder, o sea el Presidente, indicaba o señalaba a su sucesor, sin discusiones. La cultura del dedazo no ha muerto del todo: quedan algunos vestigios, pese a que ahora nuestro régimen político se inscriba, en términos formales, dentro de los linderos de lo que podría ser un régimen democrático. Sobra decir que persisten formas que fueron cultivadas y patentadas en el "antiguo régimen" y que siguen vigentes como antaño. Esas formas no se expresan de la misma forma pero, al final de cuentas, tienen el mismo efecto que antes. Vicente Fox, ese presidente fallido que desperdició la oportunidad que el electorado le obsequió, tuvo el "talento" (?) de utilizar el aparato de Estado para neutralizar primero y derrotar después la alternativa política que representaba López Obrador. El Tribunal Electoral de la Federación (sic), si bien no lo sancionó legal ni penalmente, emitió una opinión en la que calificó como indebida la intervención de Fox en el proceso electoral de 2006: metió sus manitas, con todo y dedos. Por lo anterior, Fox heredó un sistema político en conflicto, polarizado y cuyas heridas siguen en proceso de cicatrización. Su dedo no actuó cómo antes, pero sí su mano: activó los mecanismos para que la contienda de 2006 fuese una elección de Estado. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, JOSÉ LUIS REYNA)

## POR CORREO ELECTRÓNICO / MARRANADAS PANISTAS

Todavía no se olvida el calificativo que el entonces candidato panista Vicente Fox Quesada les orientó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque le prohibió poner su foto en la boleta electoral. "Es una verdadera" marranada" espetó el zafio del Bajío, quien repitió su insulto favorito con motivo de la "veda electoral", pero esta vez dirigido a los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral. No son nuevas las marranadas azules, ya se han vuelto cotidianas y forman parte de la guerra sucia emprendida por el Partido Acción Nacional, que sin duda se incrementará al mismo ritmo de las campañas electorales presidenciales, con el propósito de evitar la pronosticada derrota de la candidata panista en su camino a Los Pinos. (LA PRENSA, P. 2, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 2<sup>a</sup>, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## TELÉFONO ROJO/ ACTO CERRADO POR TEMOR A IFE Y TRIFE/ JOSÉ UREÑA

Para ese viernes las opciones no eran muchas. Sólo había tres escenarios posibles: la explanada de la sede nacional en Insurgentes Norte, el estacionamiento -donde discursó Enrique Peña Nieto tras registrar su precandidatura- o el auditorio Plutarco Elías Calles. Los dos primeros, explanada y estacionamiento, resultarían deslucidos si no se abrían a miles de militantes y simpatizantes. En cambio, el auditorio daría espacio apenas para dirigentes, gobernadores, legisladores, alcaldes y candidatos a distintos cargos de elección. Se optó por lo último bajo un argumento sólido: Sólo ahí sería posible evitar la sanción de los órganos electorales, actúen éstos por oficio o a quejas de los demás partidos de oposición, cuyos precandidatos presidenciales no tienen reposo. Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López y ahora Gabriel Quadri todos los días tienen reuniones con rectores, con militares, con sindicatos u organizaciones civiles sin problema alguno. El equipo de campaña de Peña Nieto celebró el consenso: Sería muy difícil iniciar la campaña el 1 de abril con varios procesos en contra. ¿Precaución, miedo o paranoíta? Tal vez la suma, pero lejos quedaron los tiempos en los cuales el priismo festejaba sin pudores como en 1994, cuando Luis Donaldo Colosio tomó la Plaza de la República y convocó a "ceñir el poder presidencial a sus límites constitucionales". (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

## VITRAL POLÍTICO / VIDRIOS SUCIOS/ JUAN ARVIZU

Por la anulación del proceso interno para senador panista por Chihuahua va el diputado Javier Corral Jurado, quien acusa juego sucio para impedir que llegue a la Cámara alta de parte de fuerzas del mismo PAN. Corral podría llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la dirigencia del partido. (EL GRÁFICO, P. 16, NACIONAL, JUAN ARVIZU)

## INDICADOR POLÍTICO/ OAXACA: PRIÍSTAS VS. PRIÍSTAS/ CARLOS RAMÍREZ

En una nueva versión de la política a la oaxaqueña en donde enredan hasta el queso, priistas de base acaban de dar una severa derrota al PRI, estatal y nacional, que ya responde directamente al candidato presidencial Enrique Peña Nieto. La judicialización del proceso de registro de precandidatos a diputaciones federales en el estado noqueó a la dirigencia priista porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la anulación de los procesos viciados y la reposición de las convenciones para designar candidatos. Sólo que al PRI oaxaqueño se le quemó el tiempo porque el plazo vence mañana martes y el partido estatal corre el riesgo de verse obligado a registrar a militantes de base ajenos a las complicidades del poder o a no registrar candidatos y dejarles las plazas a candidatos de otros partidos. (EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## PERSPECTIVA/ LARRAZABAL Y LA INDIGNACIÓN/ MANUEL ESPINO

"Creo en los principios de Acción Nacional porque ésos no cambian, pero ya no creo en sus dirigentes, que han traicionado esos principios y defraudado la esperanza de millones de mexicanos de tener un país limpio del cual nos podamos sentir orgullosos. La historia los juzgará a ustedes. Nosotros ya lo hicimos". Esas palabras dirigidas a Gustavo Madero no son mías, pero las suscribo. Las escribió pocos días atrás el panista neolonés Alejandro Páez Aragón, ex alcalde de San Pedro, en una carta de renuncia a Acción Nacional. "He tomado esta decisión porque tanto usted, en su carácter de presidente del partido, como el Comité Ejecutivo Nacional, han decidido solapar, condonar y premiar las acciones corruptas de funcionarios panistas como Fernando Larrazábal y Raúl Gracia al designarlos como candidatos plurinominales", añadió Páez. Las protestas por estas designaciones han rebasado el ámbito de lo local y han tenido eco en todas las regiones del país. Incluso la candidata del PAN al gobierno de la Ciudad de México, Isabel Miranda de Wallace, declaró con toda contundencia que "Larrazábal es una vergüenza para el PAN". Panistas de gran prestigio han renunciado a su militancia por este lamentable caso. También se presentaron unos 30 juicios para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, POLÍTICA, MANUEL ESPINO)

## LA FERIA/ SALVADOR CAMARENA

En los últimos días, en la prensa de Sinaloa se han publicado diferentes señalamientos en tomo a que Heriberto Félix "dio línea" a favor de Carlos Castaños, que algún tiempo fungió como su secretario particular. Igualmente se publicó que el titular de la Sedesol también habría impulsado indebidamente la candidatura al senado de Francisco López Brito. Castaños ya presentó un peritaje para deslindarse de la firma que aparece como suya en los certificados de vivienda de Sedesol que fueron repartidos. Y Félix Guerra envió una carta en la cual sostiene "tan deleznable es utilizar los programas sociales (de manera proselitista), como acusar sin sustento sobre la utilización de los mismos con fines electorales". Los inconformes por su parte han dejado claro que si la Comisión Nacional de Elecciones del PAN no les da la razón, acudirán al TEPJF o incluso a la Fepade. Eso sin dejar de señalar que Loaiza Garzón es gente de Rafael Morgan Ríos, secretario de la Función Pública. (LA RAZÓN, P. 9, NACIONAL, SALVADOR CAMARENA)

## TÓPICOS TABASQUEÑOS

Al final de los procesos internos de los partidos políticos, tal y como lo pronosticamos quedaron en la lucha por el gobierno del estado, Jesús Alí de la Torre por el PRI; Arturo Núñez Jiménez por el PRD y Gerardo Priego Tapia por el PAN; ya bien definidos los candidatos, ahora afinan las estrategias para ganar, mientras los partidos que los postulan afinan estrategias pero para ganar también alcaldías y principalmente el Congreso. Mientras, las dirigencias estatales de la oposición, con "montones" de trabajo, parecen desconocer cómo realmente deberán llevar a cabo el proceso constitucional y mientras en el PAN, a pesar de que Gerardo Priego Tapia está subiendo y logrando penetrar en los ciudadanos que por costumbre no votan, en el PRD, pareciera que el candidato Arturo Núñez tendrá que hacerse cargo de su propia candidatura como sucedió con Manuel Andrade Díaz, luego de que los tribunales federales anularan la elección constitucional que supuestamente ganó. Hoy Núñez Jiménez tendrá que hacer lo propio, ya que el dirigente del PRD, Francisco Sánchez Ramos, abandona la dirigencia para aventurarse a buscar la alcaldía de Huimanguillo, la cual no tiene tan fácil, pero prefiere salir huyendo de la presidencia del PRD, ante el desconocimiento del trabajo que se requiere para llegar a la gubernatura. (UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE MARZO DE 2012

## REVISTAS

### MOSTRADOR/ SINRAZÓN DEL IFE/ RAÚL TREJO DELARBRE

Una interpretación exagerada de las disposiciones electorales, el marco de referencia cargado de desproporciones y equívocos establecido por el Tribunal Electoral y el protagonismo inmoderado de algunos de sus integrantes, condujeron al Consejo General del IFE a quebrantar la libertad de expresión y a debilitar los principios básicos de la reforma electoral. El IFE no tenía por qué impedir el trabajo de información y análisis en los medios de comunicación. Tampoco era necesario que prohibiera debates entre los candidatos que quisieran intercambiar opiniones en público. Mucho menos tenía por qué haber suscitado las dudas generalizadas que desde mediados de febrero recorrieron por todos los medios. La ambigüedad primero y, después, la severidad de las reglas para el periodo "intercampañas" que se extenderá hasta el 29 de marzo, suscitaron una confusión innecesaria. Muchos periodistas y conductores de noticiarios se preguntaban, de buena fe, de qué manera podrían referirse a las actividades de los candidatos. (REVISTA EMEEQUIS, P. 34, RAÚL TREJO DELARBRE)

### LA INMANENCIA DE LA JUSTICIA: ROMERO DESCHAMPS AL SENADO/ JUAN RAMÓN BUSTILLOS

"No sé de qué me hablas", fue la respuesta que, una y otra vez, escuchó Santiago Creel. El secretario de Gobernación de Vicente Fox preguntó de nuevo los nombres de los supuestos beneficiados del Pemexgate y la respuesta se repitió cuantas veces lo hizo, inclusive cuando reveló que el ex candidato presidencial Francisco Labastida le había prometido que su interlocutor le daría nombres. Al lado de Romero Deschamps atestiguaba el diálogo, el entonces líder nacional del PRI, Roberto Madrazo, que, a la postre, se convertiría en candidato presidencial y factor clave para palomear las candidaturas plurinominales a legisladores. Romero Deschamps estaba en los primeros lugares, pero al final terminó en el número 13, exactamente donde iniciaba la nómina de quienes no llegarían a la Cámara alta. En el PRI se cuenta que Madrazo no pudo resistir al líder de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, que tenía a Romero Deschamps por sucesor conforme al estatuto de la central obrera. Advertido Rodríguez Alcaine de que, después del número 10 en la lista, las posibilidades de los plurinominales disminuyen, prefirió enviar a Romero Deschamps al 13 y colocar al dirigente capitalino Carlos Aceves del Olmo en el número 12. Ironías de la vida, el número 12 fue senador; de hecho, su caso fue el único que se resolvió en el Tribunal Federal Electoral (sic). El 13 se quedó con las ganas. (REVISTA IMPACTO, P. 5-7, JUAN RAMÓN BUSTILLOS)

## SALA DISTRITO FEDERAL

### ANALIZA EL TEPJF A FONDO DENUNCIA DE AGUSTÍN BENÍTEZ TOLEDO

La Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pospuso para su próxima sesión discutir, dictaminar y sentenciar la impugnación presentada por el regidor de Temixco, Agustín Benítez Toledo en contra de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional al considerar que hay elementos suficientes y que analizar a detalle al negarle su registro como precandidato a diputado federal por el Segundo Distrito con sede en Jiutepec. A decir de los abogados en materia electoral que llevan el caso, el expediente JDC-284, "está debidamente sustentado, de ahí que en la sesión celebrada el pasado 2 de marzo del año en curso, aprobaron realizar un análisis a detalle al encontrar evidencias de la violación a los derechos partidistas, políticos y electorales en contra del denunciante". (UNOMÁSUNO, P. 26, NOTIVIAL, DANIEL JUÁREZ)